

DECRETO N° 752

TEMUCO, 10 JUN 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 20.05.2024, presentada por LA AVENIDA SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 20.12.2023, entre don ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LIMITADA y LA AVENIDA SPA. realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 06.10.2023 entre ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LIMITADA y LA AVENIDA SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1602
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : AVDA. ALEMANIA 0660.

Nombre Titular de la Patente : ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA.
Rut Titular de la Patente : 78.505.640-K

Nombre del Comprador : LA AVENIDA SPA.
RUT Comprador : 77.765.408-K
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : ANTONIO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRIGUEZ.
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 20.05.2024
Transferencia N° : 51
Fecha : 06.06.2024
D.A. Renovación : 53 de fecha 12.01.2024.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente.

2934318.